



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA

Veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Procedimiento	SUCESION
Causante	GUSTAVO ALBERTO MANRIQUE
Radicado	No. 05088-40-03-002-2019- 1646 00
Síntesis	NO ACCEDE PETICION

En atención al escrito allegado vía correo electrónico solicita el apoderado de los interesados, fijar fecha para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos, petición que no es procedente, ya que no hay constancia en el expediente de haberse emplazado a las personas que se crean con derecho a intervenir en la sucesión- art. 501 del CGP.

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ